

Maduro evalúa plan contra evasión de ISLR

Nicolás Maduro revisará este martes 11 de marzo un plan elaborado por la Superintendencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) sobre la evasión del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISLR).

Durante la transmisión de su programa «Con Maduro +» número 73, Maduro ordenó al superintendente del Seniat, José David Cabello, la elaboración de dicho proyecto. «Estamos en la temporada de la recaudación del impuesto sobre la renta, es muy importante que nadie, evada, que no haya evasión», dijo.

Según el líder chavista esta medida es «**para que la recaudación este año se dispare por las nubes** y siga siendo un dato de crecimiento de recaudación como lo fue en el mes de febrero». Asimismo, aseveró que esta exigencia son buenas noticias «porque todo va a las grandes misiones, a las misiones, a la educación, a la salud, a la vivienda, a la cultura, a las obras públicas y al deporte», reseña una nota de VTV.

Los datos oficiales indican que en 2024 la recaudación tributaria aumentó en un 100% y este inicio de año, durante la rendición de la memoria y cuenta, Maduro anunció que harían todo lo posible por repetir ese mismo crecimiento.

El Seniat en el mes de febrero informó que recaudó **55 millones 845 millones 158 mil 288 bolívares** de las diversas rentas del Impuesto sobre la Renta de 21 millones 311 millones 33 mil 296 bolívares; de acuerdo al Impuesto al Valor Agregado (IVA), la cifra recaudada es de 18 millones 940 millones 769 mil 75 bolívares.

En materia de aduanas se alcanzaron 10 millones 70 millones 659 mil 978 bolívares; lo obtenido en otras Rentas Internas es de 5 millones 522 millones 695 mil 939 bolívares, lo que evidencia en lo que va del año 2025 la recaudación de un total de 96 millones 909 millones 711 mil 132 bolívares.

Las empresas denuncian constantemente estar asfixiadas por el pago de tributos, de hecho los gremios como Conindustria sostienen que 60% de las ganancias de las empresas se va en el pago de tributos, por lo que han pedido en reiteradas ocasiones una reducción. Otra petición de los privados es que el pago del IVA pase de 15 días como está actualmente a un lapso de 30 días.

Con información de TalCual